

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46  
30 DE MARZO DE 2022**

En San Bernardo, a **30 de Marzo** del año 2023, siendo las **15:35** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 46, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. MARJORIE DEL PINO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “**CONCESIÓN PARA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EXTRAÍDOS DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO**”, ID 2342-28-LR23, a la empresa **CONSORCIO SANTA MARTA S.A., RUT: 96.828.810-5**, por un valor unitario por tonelada para la disposición intermedia de \$ 9.395 y para la disposición final de \$ 15.328.- (ambos valores son con IVA incluido). El presupuesto anual referencial por parte del municipio es de \$ 127.753.880.- (IVA incluido). Por un período de contratación de 4 años, no renovable, según Oficio Interno N° 519, de fecha 28 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

\*\*\*\*

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy buenas tardes, Concejalas, Concejales. En nombre de Dios y la Patria. Se abre la sesión.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Antes que nada le voy a hablar. Primero, saludarlos a todos los presentes, pero considero que esta, a mi opinión, a mi humilde opinión,

esto no debería ser porque esto no pasó por mi Comisión, siento que me pasaron a llevar. En todas las comisiones siempre se ven las licitaciones de gran envergadura, esta es una licitación súper grande y que para mi gusto hay puntos que no quedan muy claros. Sé que para esto este Concejo, pero considero que me pasaron a llevar, que me deberían haber llamado para primero haber hecho una comisión.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Acojo su solicitud. No sé, Administrador, o don Nelson si nos puede aclarar ese punto, o Director Jurídico, no sé, o Eduardo Arriaza. Don Eduardo, qué pasó don Eduardo.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Buenas tardes. Concejala al respecto de su consulta, en los años de servicios que llevo, las licitaciones, ya sea de cualquier servicio, no pasan por las comisiones de los concejales. Lo que sí pasan por las comisiones de los Concejales son las Ordenanzas Municipales, en donde ahí los Concejales son los que dirigen una Ordenanza Municipal en donde toman la opinión de los técnicos y de quien quiera participar en ella. Pero una licitación, que es parte propia de los quehaceres municipales, no pasa por comisión. Si el Director Jurídico, me dice lo contrario. Yo por lo menos no.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Pero por dar un ejemplo, por ejemplo, cuando se han hecho los de Rentas, los de Vivienda, Educación, siempre se ha pasado por una comisión. Cualquier consulta, algo. Por ejemplo, con las patentes, con todo ese asunto, entonces yo creo que como lo mismo o no.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Lo que sí puedo decir, Concejales, Alcalde, que la única licitación pública que se va a la Contraloría General de la República es la licitación de residuos sólidos domiciliarios, que es la que está pronto a salir, que el día martes se entrega a la Secpla para que se vaya a la Contraloría General de la República. Esa es la única licitación que la revisa la Contraloría. Insisto, Concejala, las licitaciones públicas no pasan por las comisiones de los concejales.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Secretario Municipal, porque es importante el punto que establece la Concejala. No es que queramos no opinar y usted tiene razón, por la comisión que representa. Concejal Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, mire, yo creo que la Presidenta de la Comisión tiene un punto y que es razonable lo que está solicitando. Yo tengo dudas respecto del proceso de licitación. Entonces yo propongo escuchar el proceso y si surgen dudas, que sean razonables, yo tengo algunas, llamar una comisión, que sería lo mismo para poder discutir en la comisión, que es el espacio donde se discuten los temas de medio ambiente y poder ahí, en una reunión de trabajo poder resolver las dudas que se presenten, pero ese es por lo menos mi opinión y es razonable lo que está señalando la concejala.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Bueno, buenas tardes, alcalde. Buenas tardes a todos y a todas. Sí, comparto la inquietud de la Presidenta de la Comisión, pero me gustaría

también el pronunciamiento de don Nelson, que yo creo que es importante dentro de los conductos administrativos, que son los que no mandatan en este caso, eso más que nada.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias, concejala. Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, Alcalde. Buenas tardes a todas, a todos. Me gustaría saber el tiempo, hasta cuándo, cuándo empieza a regir, en caso de que aprobemos, empieza a regir esta empresa nuevamente. El tiempo, estamos contra el tiempo, mañana vence, porque siempre llegan un día antes de que se termine, me gustaría saber eso para poder tomar una buena opinión.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Sí, Bueno. A diferencia de lo que ocurrió, no una diferencia. Es más o menos una situación muy similar a lo que ocurrió con la licitación de Barrido de Calles en lo que es el transporte. Estábamos contra el tiempo y en la misma sinceridad y en la honestidad, si estamos contra el tiempo. Este contrato de disponer de llevar nuestros residuos a un lugar, termina el día sábado 1 de abril del 23, de este año.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Secretario.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Buenas tardes. Efectivamente, yo estaba mirando el reglamento de Concejo. Este es un título de comisiones de trabajo. ARTÍCULO 15 dice: Los Concejales podrán organizarse en comisiones de estudios, comités, u otras que estimen necesarias para lograr un buen resultado del cumplimiento de sus funciones. De ahí vienen varios artículos respecto a las comisiones, pero en términos generales, evidentemente, no tienen relación directa con el tema de la licitación, por así decirlo, como parte del proceso. Tiene razón y entiendo lo que dice el Director de Medio Ambiente. Sin embargo, también el Concejo dice que pueden constituir comisiones, pero efectivamente, como parte del proceso no lo nombra y recordando hacia atrás, yo no recuerdo que se haya considerado como parte de un procedimiento pasar por una comisión antes de, diría algo distinto.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Señor Arriaza, por qué estamos a un día de esta licitación, que vence el sábado primero. Y por qué nos pasa siempre esto. Tenemos que votar obligados. Tenemos que. Será diligencia del departamento, la fecha. No sé, por qué estamos a 2 días de esta licitación y no podemos darle una vuelta porque vamos a cometer quizás algo indebido.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Respecto de lo último, yo creo que no cometeríamos nada indebido. Resulta que el proceso fue un proceso transparente, abierto, público, en donde participaron 3 empresas, que es lo que puedo decir, que una vez, después la Directora lo va a ratificar.

Ahora, respecto de las demoras, en el Concejo pasado lo dije. Son procesos en donde participan distintas unidades, en donde obviamente parte de la unidad técnica, el requerimiento de los términos técnicos para que se trabajen en la Secretaría de Planificación, después se revisa en la Dirección Jurídica, pero, los multifactores que nos pueden llevar a este minuto, a lo que estamos, a esta situación incómoda y también lo dije en el anterior, incómoda para ustedes, incómoda para nosotros también, como profesionales. Pero siempre tratamos de que los procesos salgan y salgan lo mejor y que sea lo más conveniente para el municipio. Y yo creo que, aun así, estando a 2 días, y poniéndolos en esta situación a ustedes Concejales, el proceso que se llevó, fue un proceso limpio y si quieren, así como lo dijo el Alcalde, proceder y después si quieren discutir el tema, no sé si les parece.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Karina Leyton, está pidiendo la palabra.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. En relación a lo que menciona la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, creo que es súper importante que si bien, como nos aclaran, en realidad el proceso de licitación no necesariamente tiene que pasar por una comisión, lo cierto es que este punto en particular es sumamente importante que podamos trabajarlo en mayor profundidad, porque lamentablemente Santa Marta tiene un riesgo inminente de cierre por un proceso judicial al que está expuesto ante la comunidad de las 4 comunas con las que colindan Calera de Tango, Isla de Maipo, Talagante y San Bernardo y ese riesgo, la verdad es que estamos esperando la resolución de la certificación, o sea, la calificación medioambiental, porque está siendo mal manejo de los residuos que recibe ahí. Entonces creo que de verdad es importante, no sé si contamos con otras opciones para poder quizá poner o manejar nuestros residuos en otro lugar que no sea Santa Marta. Pero ante este inminente riesgo, creo que es importante que podamos conversarlo en una comisión de trabajo en donde esta información se maneje y se le entregue a todos los concejales, porque es fácil tomar las decisiones de una licitación que claro, se hizo dentro de los tiempos, dentro del tema administrativo correcto, pero este tema del cierre no es menor, así que por lo que yo solicito como concejalía que podamos trabajarlo, ojalá en una comisión, ojalá de manera extraordinaria, quizá lo más apresurado que se pueda, y luego de esta información que se nos entregue a todos, podamos tomar una decisión acorde a eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Marcelo Sepúlveda. Gracias, Concejala.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Buenas tardes, colegas, señor Alcalde, la gente que nos acompaña aquí en el salón.

Directores, yo tengo una consulta respecto a lo mismo. Si bien me parece demasiado importante la apreciación que hace la Concejala, aunque no sea obligación, también hay un tema de consideración. Entonces ella es la que tiene que ver estos temas, entonces al menos, si dice que no se le informó, debería haber, esa es mi opinión.

Con respecto a lo otro, mi pregunta va. Bueno, estamos contra el tiempo nuevamente, nuevamente contra el tiempo y bueno, y ¿cuáles son las consecuencias?Cuál es el impacto de que nosotros no, bueno, por ejemplo, no aprobemos esto en el tiempo, nos quedamos sin servicio. ¿Cuál va a ser el impacto? ¿Qué va a pasar con eso? Cuáles son las implicancias jurídicas y prácticas de lo que nos podemos exponer nosotros al no aprobar esta licitación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director Jurídico sí nos puede aclarar el punto.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Muchas gracias. Muy buenas tardes, Concejalas, Concejales y a todos los que están acá en esta sesión.

Quiero contarles que, bueno, hay unas consecuencias materiales, porque se trata de un servicio indispensable y un servicio que no puede paralizar. Sin embargo, en eso se puede extender el Director de Dimao, pero sí yo quiero hacer presente las consecuencias jurídicas de lo que se trata esto.

La aprobación del Concejo se encuentra establecida en la ley para los efectos que los Concejales realicen el control, si efectivamente la oferta adjudicada se ajusta a las bases y eso es lo que ha sostenido la Contraloría en diversas interpretaciones en la jurisprudencia, hay muchos dictámenes sobre eso y esa es la labor que deben desarrollar los Concejales y bueno, hay una responsabilidad si no lo hacen, porque lo que debemos tasar acá es que se hicieron unas bases administrativa, se presentaron ofertas, una de las ofertas fue adjudicada y corresponde al Concejo verificar si de acuerdo con las bases, la oferta adjudicada es efectivamente la más ventajosa, de acuerdo con los criterios de las bases.

Los otros elementos que han señalado los Concejales, si Santa Marta, por ejemplo, podría tener algunas dificultades. Yo quiero ser bien claro, las inhabilidades respecto de las empresas que postulan o los oferentes son solo las establecidas en la ley. No se puede crear otras inhabilidades que no estén en la ley y eso hay que tenerlo presente, porque después hay una responsabilidad patrimonial nuestra, si nosotros no adjudicamos a un oferente que se había ajustado a las bases y hay un control muy estricto de la Contraloría sobre eso. Eso quería comentarle. Gracias Presidente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias Director. Está la Concejala Romina que tiene un punto.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Buenas tardes a todos y a todas. Respecto a lo que dice usted, Director, tengo una preocupación porque en el fondo, cuando las bases están mal construidas, caemos en dificultades importantes que repercuten en la ciudadanía y es nuestro deber, además de ajustarnos a la ley, resguardar tanto el patrimonio como los servicios que presta esta institución a la comunidad. Entonces, si la concejala Karina pone sobre la mesa que el Consorcio Santa Marta tiene un impacto ambiental tal, que puede ser cerrado prontamente, o sea, independiente de lo que digan las bases, sería una irresponsabilidad de nuestra parte aprobarlo a ojos cerrados solo porque la ley así lo dicta de acuerdo a lo que usted nos está diciendo, porque en el fondo lo que podemos hacer es afectar a la comunidad a una crisis sanitaria. Entonces yo creo que también es llamado para nosotros actuar con responsabilidad. Si hay antecedentes de que esta empresa puede no prestar el servicio que nosotros estamos contratando, yo creo que es importante ponerlo sobre la mesa y llevarlo a una discusión y para eso existen las comisiones, tal como aquí fue señalado. Es súper importante resguardar los espacios. Una licitación como esta requiere una conversación previa, que no tuvimos, porque es de gran magnitud y de alto impacto para la comunidad que no haya donde dejar la basura, a mí me parece que es una contratación de gran magnitud, o no.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, yo creo que sería importante, una cosa es la discusión de la forma, que se apegue a la norma y otro el tema de fondo, que comparto la preocupación, pero también según lo que entiendo y sería importante que a lo mejor avanzáramos un poco en la presentación, porque entiendo que tampoco hay muchas opciones de lugares donde ir a votar y si hay opciones también encarecen los precios. Entonces también es importante, más allá de los principios que tengamos, que también veamos el tema de la generalidad para poder comprenderlo. Yo en algún momento también fui crítico a este proceso, pero efectivamente, tampoco el sistema nos deja muchas opciones, según lo que entiendo.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Sí, hola. Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes Concejalas, Concejales.

Yo no sé si nos pueden ayudar con la presentación del cuadro resumen. Bueno, efectivamente, a modo de resumen, efectivamente, en esta licitación hubo 3 oferentes. Aquí también me gustaría recalcar algo que quizás tampoco he recalcado previamente. Nosotros podemos adjudicar a los oferentes que postulen, que estén inscritos en la plataforma y que postulen a esta licitación. Puede que existan otros oferentes en el país o en la Región Metropolitana, pero nosotros solamente podemos adjudicar alguno de los que postula a esta oferta.

Lo otro también que quiero señalar que por lo menos mi experiencia acá, desde que hemos llegado, desde que estoy acá, ninguna licitación ha pasado por ningún, nunca ha sido requerido pasar por algún comité, perdón comisión, tampoco las grandes, me refiero a las grandes, que quizás, efectivamente ahí hay servicios que tienen un impacto social relevante que yo no voy a cuestionar. Para nosotros el monto de una licitación cambia ciertas cosas, cambian los plazos, cambia un poco los requisitos, entonces nosotros nos guiamos más por el monto de la licitación.

Y también comentarles algo que quizás tampoco habíamos transparentando previamente. Cada licitación que se publica, independiente del monto, aun cuando sean las más pequeñas, aquellas de 8, 9 millones, todas tienen 2 instancias de comisión de personas que además deben ser distintas. La primera de ellas es la comisión de apertura, que es cuando funcionarios exclusivamente de planta o contrata, es decir, con responsabilidad administrativa, de la Secmu, de Jurídico, de la unidad técnica y de la Secpla, deben de revisar la admisibilidad de las propuestas. Esto, ¿qué es? Se hace la apertura, se revisa en pantalla, en el sistema y se revisa si está todo lo que tenía que presentar la empresa. Posteriormente, esto se va a la Unidad Técnica, la Unidad Técnica revisa los antecedentes de las empresas que postularon, revisa las ofertas y después esto vuelve a la Secpla. La Secpla hace el segundo chequeo, la segunda revisión de cada uno de los antecedentes y después se cita a una segunda instancia que es la Comisión de adjudicación, que es donde está el Secretario Municipal, el Director de Jurídico, yo y el Director de la Unidad Técnica.

Siempre deben ser distintos también, no los mismos. Aclarado este punto. Sí, puede.

**SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR:** Buenas tardes, Concejo. Les voy a contar un poco cómo fue el proceso de la licitación.

En esta licitación en particular, postularon 3 empresas, las 3 empresas son KDM, S.A., Consorcio Santa Marta, S.A. y Veolia SU Chile S.A.

Estas 3 empresas, en la Comisión de Apertura, como la nombré anteriormente la Directora, quedaron admisibles, presentaron todos los documentos administrativos de forma correcta, por lo cual, la Comisión de Apertura las declara admisibles.

Al pasar una segunda instancia de revisión en la Unidad Técnica. La Unidad Técnica declara que la empresa de Veolia presenta una inadmisibilidad, por lo tanto, queda fuera de bases porque es observada por la unidad técnica que en este caso es Dimao y la empresa no presenta los valores para la disposición intermedia. Esta licitación contempla 2 tipos de disposición, disposición intermedia y disposición final. Esta empresa solamente presenta el valor de un tipo de disposición, por lo tanto queda fuera de bases.

Bajo esta instancia, se procede a la evaluación de las 2 siguientes empresas que siguen en carrera, que son las empresas KDM y Consorcio Santa Marta. Con estas 2 empresas se aplica la pauta de evaluación, que finalmente queda de la siguiente forma:

Vemos que en la oferta económica la empresa Santa Marta obtiene el valor máximo de 40 puntos versus KDM, que tiene un puntaje final de 38,78 puntos.

En el ítem de eficiencia energética, que es un puntaje de 25% del total de 100. Consorcio Santa Marta obtiene 25 puntos, el puntaje máximo, versus KDM, que tiene un puntaje total de 7,65.

Si nos vamos a la normativa ambiental, que tiene un puntaje de 20%, Consorcio Santa Marta tiene el puntaje máximo con 20 puntos versus que KDM tiene puntaje cero.

En empleo y remuneración, que tiene un porcentaje de 10. Las 2 empresas tienen el puntaje máximo con 10 puntos, y

En el cumplimiento de la presentación de ofertas las 2 empresas presentaron toda la documentación requerida, por lo tanto tienen el puntaje máximo de 100 puntos.

Si no vamos al puntaje final obtenido por cada empresa, vemos que Consorcio Santa Marta tiene un puntaje final de 100 puntos de un máximo de 100, versus que KDM S.A. tiene un puntaje máximo de 61,43 puntos de un máximo de 100.

Por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa Consorcio Santa Marta por su oferta presentada en el formato número 3, que la oferta económica, por valores unitarios por tonelada para la disposición intermedia que corresponden a \$9.395.- pesos.

Lo que es la oferta para la disposición final por el valor unitario por tonelada corresponde a \$15.328.-pesos. Estos valores ambos son con IVA incluido. Con un presupuesto municipal anual que corresponde a \$127.753.880.- pesos IVA incluido. Ese es el presupuesto anual que tiene el municipio.

Esta contratación es por un periodo total de 4 años no renovables. Por lo tanto se propone la adjudicación con el puntaje que tiene máximo de 100 puntos a la empresa Consorcio Santa Marta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Bueno, acá por ejemplo, siempre en todas las licitaciones aparece también respecto a los trabajadores. Acá no se habla de los trabajadores, solamente sale como en un punto de los aguinaldos, pero no sale el sueldo tampoco de los trabajadores. Todas las licitaciones que yo he visto, al menos acá en este Concejo, siempre aparecen en un ítem, cuánto va a ganar el trabajador, esa es mi primera pregunta, y los trabajadores van a ser de la comuna de San Bernardo. La empresa sigue con los mismos trabajadores, sigue, ya que es la misma licitación, es la misma empresa que vamos a aceptar o no aceptar, sigue con las mismas condiciones de sueldo, con los mismos trabajadores.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Concejala, respecto de las mejoras y de lo que nosotros solicitamos en las bases de licitación. Este es un servicio como medio atípico, porque aquí nosotros no estamos en directa relación con los trabajadores, no así en un servicio como el transporte o el recoger la basura, que ahí sí nosotros estamos en directa relación con los trabajadores, con los sindicatos y tenemos una relación directa, acá, claro, son empresas que están emplazadas en un lugar específico y en este caso fueron 2 empresas, Santa Marta que queda acá en General Velásquez, que es la estación de transferencia en General Velásquez y KDM, la estación de transferencia de esa empresa queda en Quilicura. Por tanto, el organigrama o la estructura de esta empresa, claro, los trabajadores son parte del equipo, del staff de la parte operativa de cómo funciona una estación de

transferencia o en el caso de un relleno sanitario, también son parte de la estructura de estos trabajadores, cómo funciona o la actividad que tiene cada uno en ese relleno sanitario y que es muy distinto a un servicio como los que tenemos los trabajadores acá mismo, a los guardias, a las personas que hacen el aseo, es totalmente distinto. Pero aun así la empresa Santa Marta presenta mucho mejores opciones en cuanto a condiciones y mejoras de remuneración y eso es así. Eso está en formato de 7 que se solicitan, presenta las 7 con los valores mínimos, por ejemplo, en aguinaldo, que era un mínimo de 40, ellos presentan un valor de \$120.000.- pesos, en lo que es aguinaldo \$40.000.- pesos, ellos presentan \$87.000.- pesos. Aguinaldo fin de año superior o igual que el mínimo era 40 y Santa Marta presenta un valor de \$500.000.-pesos. Bono de Matrimonio o pacto unión civil que el mínimo era 40, presentan \$70.000.-pesos. El bono de escolaridad que un mínimo de 35 presenta \$63.000.- pesos, y el bono fuera horario de trabajo normal mínimo 20, se mantienen en los \$20.000.- pesos. Después un bono de capacitación anual o mínimo capacitación por semestre que ofertan \$70.000.- pesos, bono de vacaciones fuera de temporada, \$93.000.- pesos, bono estudio por hijo o hija, \$63.000.- pesos y bono estudio trabajador o trabajadora de \$100.000.- pesos y presenta de las 7 opciones que se solicitan presenta 10. O sea, presenta 3 opciones más adicionales de la que nosotros estábamos solicitando.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está la Concejala Karina Leyton y el Concejal Roberto Soto.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Si, quería hacer mención sobre el proceso de licitación que evalúa con la puntuación máxima el tema de la calificación medioambiental. Pero quiero ser insistente con esto, hay un proceso judicial en donde se acusa a Santa Marta por mal manejo de residuos percolados que están haciendo, no están haciendo el trabajo como corresponde, se está liberando esos líquidos que están obviamente, que pueden contaminar la ribera de un río, que es además el cauce que es el que colinda con las 4 comunas, por eso es tan importante. Una de nuestras diputadas, la diputada Camila Mutante, que representa nuestro Distrito 14, es parte de este proceso judicial, por lo tanto estoy pidiendo más antecedentes para que puedan compartírmelo. Pero me parece importante también en relación al acuerdo que también desconozco, perdón, lo solicité a la Alcaldía, el acuerdo que firmó usted, Alcalde, en relación al medio ambiente con un equipo, si mal no recuerdo, de Francia en el Canelo de Nos el año pasado, que nosotros tengamos nuestras resoluciones o nuestras medidas o nuestras decisiones como Concejo Municipal, tomadas con consideraciones medioambientales. Acá no es solo ir a la lucha por salvar árboles que están siendo talados indiscriminadamente, sino también cómo manejamos los residuos dentro de nuestra comuna, a qué empresa nos asociamos, pero también qué impacto medioambiental estamos causando con nuestros residuos. Estos son nuestros residuos y debemos ser respetuosos, pero también cuidadosos con, qué empresas contratamos para poder que hagan el trabajo y si lo están haciendo de manera correcta. Como lo repito, estoy solicitando más información, pero creo que es importante que tengamos una segunda discusión sobre esto, cuando tengamos mayor información al respecto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Directora.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** Sí, con respecto al tema de las multas, para efectos de este servicio, perdón, para efectos del tema de la calificación ambiental, para este servicio, las bases, se solicitó que cada empresa llenara una declaración jurada con respecto a las multas. En el caso de Santa Marta, la declaración jurada indica que tiene cero multas. En el caso acá, Eduardo va a entregar otra información adicional de la Superintendencia de Medio Ambiente. Sin embargo, en el caso de la segunda empresa, que también postuló que es KDM, ella informó 2.360 UTM en multas.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Sí, Concejales, respeto de esta consulta en particular, todas estas empresas, ya sea de planta de transferencia o relleno sanitario, están en constante fiscalización por parte del Ministerio de Medio Ambiente o de la Seremi de Salud. Hace muy corto tiempo, como bien lo dice la Concejala, hubo una situación con el Consorcio Santa Marta que está en un proceso administrativo sancionatorio, no significa que esté sancionada la empresa, es además, es como si fuera un sumario sanitario que está en curso. Por tanto, lo que se solicitaba, lo que nosotros solicitábamos eran multas ejecutoriadas. Por tanto, esta empresa, Santa Marta, que ya tiene un proceso que viene de hace bastante años, en donde el mismo Ministerio de Medio Ambiente y la Seremi de Salud constantemente están revisando si ellos están cumpliendo con lo que en su minuto se requirió mejoras, mejoras en el relleno, mejoras en la estación de transferencia. Bueno, detalles pueden haber muchos, pero toda estas mejoras, hay instancias y hay organismos que lo fiscalizan, por tanto, en esta licitación expresamente se solicitó una declaración jurada notarial en la cual ellos dijeran si tenían o no multas.

KDM sí las tenía y tenía varios procesos sancionatorios. La empresa Santa Marta hasta este minuto no tiene procesos ejecutoriados y ninguna sanción, eso es lo que quería explicar.

Respecto de la duración de un relleno sanitario, obviamente se entiende que la idea es eliminar y terminar con los rellenos sanitarios, porque en algún minuto, tenemos que seguir reciclando y bueno, y buscar otras opciones, pero las opciones que tenemos hoy y las que hay en la Región Metropolitana, son los rellenos sanitarios y las estaciones de transferencia y que son solo 3 las que tenemos en la Región Metropolitana, la que está en Maipú, en Santiago Poniente, la de Santa Marta, que el relleno sanitario está en Talagante y Lomas Los Colorados, que esta es Quilicura. No tenemos otra opción. Rellenos sanitarios hay, todos tienen sus dificultades, todos son fiscalizados por el Ministerio de Medio Ambiente, como bien ya lo dije y los procesos de sanción están en un formato que nosotros solicitábamos y en la cual ellos tenían que entregarlo de forma notarial, así que y eso fue también fiscalizado por nosotros.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Roberto Soto y la concejala Marcela Novoa.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, Buenas tardes a todos y a todas. Lo primero, para quienes nos siguen y los que están presentes, lo que estamos discutiendo es la concesión de la disposición final de los residuos domiciliarios, es decir, donde vamos a llevar de feria, perdón, dónde vamos a llevar los residuos de feria, a qué lugar.

Mire Director, ustedes no han llevado el tema de las bases. Yo creo que las bases tienen una debilidad evidente. Yo no le puedo preguntar a una empresa que tiene un interés mayor, que es que han elegido y cumplir con los requisitos, que se autoevalúe, y nos digan mediante un documento como el que ha señalado usted, una declaración jurada si tienen o no multas los últimos 3 años. Creo que debería haber otro sistema porque hay organismos que fiscalizan a estas instituciones y perfectamente podríamos pedir un informe, algún documento que certifique eso. Entonces, si esta empresa tiene el puntaje máximo con ese documento, lo lógico era conseguir algún documento de los organismos que fiscalizan el cumplimiento de la normativa ambiental, que nos dijera si efectivamente tiene multas.

Yo quiero recordar que esta empresa, hace unos años atrás fue la responsable de la emergencia ambiental más grande que hemos conocido en la Región Metropolitana y como esto lo discutimos hace 4 años atrás, quiero decir que ya en ese tiempo se presentó la información de que tenía multas por varios casos. Entonces yo le pido Director, porque cuando uno revisa la información en la red dice que tiene multas, entonces para zanjar esta discusión, porque podría cambiar el resultado final de la licitación, este aspecto que es relevante, es si cumple o no cumple

con la normativa ambiental, porque tenemos un documento, tenemos su palabra y el documento, que es una declaración jurada. No sería más lógico pedir un informe a una institución que fiscaliza a este tipo de empresas que nos diga si tiene o no multas, porque de lo contrario, si tiene multas, esto cambiaría el resultado final de la licitación y estaríamos hablando de otros oferentes y de otro resultado. Entonces, yo le pido que sea preciso y si tiene algún documento, por favor que lo haga llegar a los Concejales en este momento. Si tiene algún documento de un órgano fiscalizador que se preocupe del cumplimiento de la normativa ambiental para que lo presente este Concejo, porque ahí resolveríamos uno de los aspectos más relevantes para decidir sobre el oferente que está proponiendo al Concejo Municipal, la Comisión Técnica que está a cargo de esta licitación.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Si, para dar respuesta al Concejal. Más que tenga multa una empresa es, cómo debe funcionar esta empresa.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Disculpe, pero las bases dicen que no tiene que tener multa los últimos 3 años. La pregunta es tiene o no tiene multas.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** No, esta empresa no tiene multas y me voy a referir justamente a lo que usted mencionó del incendio hace unos años atrás, que fue la misma discusión que tuvimos en la.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Perdón que lo interrumpa, pero mientras el Concejal hablaba, busqué en Internet, y tiene multas, multas de diciembre del 2020, todavía no se cumplen los 3 años. Entonces, una cosa es lo que dice Concejal, que ellos digan que no tienen y otra que no tengan, porque ellos tienen.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Yo tengo la misma información, Alcalde. Entonces, como uno recurre a Internet, lo lógico es que haya un documento oficial. Por eso le pregunto al Director, tiene un documento oficial que diga que no tiene multas, porque la información que manejamos todos y que está disponible a través de Internet es que si tiene multas en los últimos 3 años y eso cambia el resultado de la licitación. Vuelvo a insistir tiene algún documento usted de un órgano que fiscalice el cumplimiento de la normativa ambiental para zanjar este punto.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Concejal, hay una página web donde uno puede investigar y averiguar si las empresas que se dedican a este rubro tienen o no multas y la página es: <https://snifa.sma.gob.cl>

Esta página web que se creó hace 4 años atrás, la podía ver cualquier usuario. Hoy día, qué pasa con esta página, o qué pasa con la información que uno quiere solicitar. Por lo menos ahora, esto está funcionando igual como funciona en un municipio, como en un órgano público, cuando uno solicita algo por transparencia, no es llegar ahora y meterse a una página web y pedir información de una u otra empresa si tiene o no tiene multas.

Respecto de lo que pasó en esa oportunidad del incendio, lo que sucedió fue, partir con un proceso de sanción, pero ese proceso de sanción nunca llegó a una multa. Incluso ahora, en el año 2022, el 12 de diciembre de 2022 aún continúa el proceso administrativo, todavía no hay sanción. No existen las sanciones y las multas se miden en la página web, que son hartas UTM, obviamente ahí se hace una relación, por tanto, no sé de dónde saca la información la concejala, porque no es llegar y directamente hoy día consultar si una empresa tiene o no tiene multas.

Hoy día, claro, puedo preguntar al Ministerio de Medioambiente, puedo preguntar al Seremi de Medioambiente, pero me van a responder en una semana o 2 semanas más quizás, para corroborar esta información que usted está preguntando, que es lógico, que lo entiendo. Pero en el proceso de licitación, se solicita un documento que tiene que ser legalizado y eso se verifica. Entonces, está verificado. Una empresa presenta multas, otra empresa no presenta multas y no las tienen. Entonces, ahora, no sé. Nosotros nos guiamos por los documentos que nos entrega la empresa y tratamos de hacer la mejor investigación de la veracidad de esta documentación y sobre eso nosotros evaluamos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Alcalde, yo propongo a este Concejo una segunda discusión para que pueda zanjarse el punto y pueda entregarse la documentación que respalde una de las preguntas relevantes que contemplan las bases de licitación del punto de vista técnico, que es si esta empresa cumple o no cumple con la normativa ambiental, porque como lo dijo la Concejala y como lo han señalado otros Concejales, esto es un aspecto fundamental para decidir sobre un oferente que va a tener la misión de recibir los residuos y darle un adecuado tratamiento y no contaminar su entorno, no solamente al medio ambiente, sino a las personas donde ellos tienen su planta de tratamiento. Por eso yo pido una segunda discusión y que el Director presente la documentación y yo creo que sería el punto más relevante a resolver en esa reunión, en la Comisión de Medioambiente, porque es una duda razonable que tenemos varios Concejales.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Independiente Concejal, de las multas, dentro de las bases administrativa hay muchos documentos que se le exigen a estas empresas que se dedican a estos rubros. Por ejemplo, obviamente tienen que tener una resolución de calificación ambiental, si no tienen una resolución de calificación ambiental, obviamente no podrían funcionar, si no tienen una RCA, no pueden funcionar. Si no tienen una autorización sanitaria, tampoco pueden funcionar, si no tienen otra resolución sanitaria que es exenta, es justamente para la base de operaciones, tampoco pueden funcionar. Entonces, y a eso más encima le sumamos y les exigimos que si tienen o no multas dentro del sistema, hay un formato que es una declaración jurada notarial por multas por incumplimiento de la normativa ambiental y esa es la que ellos entregaron y esta página web que yo les dí ahora, no sé, Marcela parece que investigó algo más, les puede responder.

**SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:** A ver, si me ayuda Comunicaciones, vamos a proyectar una página, la del Registro Nacional de Fiscalizaciones. Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental, de la Superintendencia Medio Ambiente. <https://snifa.sma.gob.cl>

A ver si puedes achicar la pantalla o quizás bajar un poquito más. Esta es la página de la Superintendencia de Medio Ambiente, el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental. Ahí aparecen los procesos de fiscalización que ha tenido alrededor de 60 fiscalizaciones y en el ítem, en el último ítem de sanciones que corrobora la imagen, o sea, la información.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sabe qué, Directora, Director, estoy súper disconforme con la desprolijidad que estamos teniendo en esta presentación, de un tema tan

importante. La verdad que además no puede ser Director, que estemos 2 días antes con la presión de no votar, que va a generar un problema a la gente, esto no puede ser. Nos pone contra la espada y la pared a todos nosotros. Y la desprolijidad de cómo se explica el proceso, por qué estamos a última hora haciendo esto. Vamos a tener que confiar en usted para votar esto, para no dejar a la gente sin servicio, a eso nos está llevando. Porque si no votamos hoy día y no votamos mañana, el día sábado no vamos a tener disposición, cómo es posible esta desprolijidad, Director. Por qué tenemos que dar estas discusiones, si es un proceso sencillo. Una licitación pública, porque además pone en riesgo a los Concejales, porque esta empresa que pasa si no lo aprueban, nos van a demandar. Sí a mí me pasó cuando era concejal. Entonces nos pone contra la espada y la pared. ¿Qué hacemos? ¿Qué hago yo como Alcalde? Dígame, Director, porque no es primera vez. Ya nos pasó en este mes que se nos cayó la otra licitación, que también era importante. Y ahora ¿qué hacemos? O sea, todos estamos esperando eso, que nos diga con claridad qué hacemos.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:**

Dentro de lo honesto que siempre me ha caracterizado ser y lo respetuoso que siempre he sido con los Concejales. Esta situación, ya lo mencioné, no es cómoda para nosotros y obviamente ni para ustedes Concejales y Concejalas y menos para usted, señor Alcalde, por ponerlo en una situación de este tipo. Obviamente que aquí hay responsabilidades compartidas, pero eso son palabras nomás. Solicitar las disculpas en este Concejo por llevarlo a estos extremos y obviamente la solución o pasa por mí, si no pasa por ustedes, y que los entiendo a todos y cada uno. Obviamente cada uno tiene sus temores y cada uno tiene su opinión. Pero la verdad es que si la consecuencia de esto es no tener el servicio y arriesgarnos a un sumario sanitario y en donde obviamente la cabeza no apunta a mí, sino que lamentablemente apunta la autoridad que es el Alcalde. Entonces, no me gustaría ponerlo en esta situación, y bueno, estamos en esta situación y lamento mucho, Alcalde, que estemos en esta situación. Quizá a lo mejor comprometerme también con los demás equipos a ser más prolijos, como usted bien dice Alcalde, ser más prolijo y bueno, llegar con más anticipación a estos procesos, quizás tener 1 o 2 procesos de este tipo para llegar a uno mejor, pero más excusa Alcalde, yo creo que agrava la falta y lo que traemos hoy día a la mesa es, o a la Tabla del Concejo es la aprobación y la adjudicación de un servicio que es necesario y de urgencia y es cierto que estamos un poco contra el tiempo y es lo que traemos a la mesa, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Soto. Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, Alcalde. Me gustaría saber que me respondiera. ¿Desde cuándo usted sabe que esta licitación venía con esta fecha, será porque hay una desidia? Se le olvidó o no tiene un equipo para poder hacer este, hacerlo unas 3 semanas antes, 2 semanas antes, haber llegado, nosotros con tiempo para, quizás, haber hecho todo lo que estamos pidiendo y no llegar a este punto. Eso es lo que no entiendo de una persona profesional que lleva muchos años acá de Director, no entiendo esa parte. Me gustaría que me lo explicara, por qué llegó a esta instancia.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:**

Insisto, esto es un trabajo de varias unidades, no sólo de la Dimao. Es un trabajo en conjunto. Los factores que puedan quizás, extender un proceso, son multifactoriales, en los cuales, no sé. Se podrían explicar, pero quizás, a lo mejor, quizás en otra instancia, porque solo yo estoy pidiendo las disculpas del caso. Muchos son los factores por la cual a lo mejor los procesos se pueden extender. Ya estamos trabajando, quizás, a lo mejor en también extender el tiempo de entrega de bases técnicas de licitación, en cuanto a mejorar el sistema de lo que trata la licitación y los tiempos que requiere una licitación para ser estudiada y para que tenga un buen fin. Lamentablemente, ahora estamos así, estamos atrapados. Nos demoramos, sí, nos demoramos.

Hubieron situaciones, sí, existieron situaciones. Pero nunca me ha gustado, Concejal y si he sido bien hombrecito siempre y sí creo que soy un buen profesional. Yo creo que todos tenemos virtudes, errores si cometemos y este error lo asumo, y las disculpas del caso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Soto y la Concejala Cristina Cofré.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, yo quiero que nos centremos no en la persona, sino en el proceso, porque no tiene sentido centrarse en la persona. Aquí hay un proceso y que no es el único proceso de licitación que se presenta a este Concejo, un día antes del vencimiento del contrato. Lo discutimos la semana antepasada y lo discutimos un mes atrás y lo discutimos hace 2 meses atrás y lo hemos discutido hace 4 años atrás. Tiene que cambiar esta práctica de llevar las cosas en el último día, antes que venzan los contratos, porque lo que están haciendo es obligando al Concejo Municipal a aprobar su propuesta y sin derecho a poder evaluarla de buena forma y poder pronunciarnos y nos ponen contra la espada y la pared, porque si no los servicios quedan interrumpidos.

Entonces esa práctica, señor Alcalde, se tiene que acabar. Lo dijimos la semana pasada en este mismo Concejo, varios concejales, tienen que hacerlo con 6 meses de anticipación, llegar acá por lo menos 3 meses antes, porque si el Concejo, por alguna razón rechaza la licitación, tienen tiempo para hacer una licitación privada, hacer una nueva licitación y por último, un trato directo. O sea, tiene varios caminos, pero si llegan el último día a presentar al Concejo una licitación, no nos dejan más opciones que aprobar o rechazar. Entonces nos traspasan a nosotros la responsabilidad, como si fuésemos nosotros los responsables de que no se entreguen los servicios que son indispensables para la comunidad. Eso tiene que acabarse, Alcalde, tome medidas en el sentido de los procesos y si falta personal para que estos procesos mejoren y se hagan con más anticipación, hay que poner personal ahí, es que esto es fundamental. Tenemos en algunos departamentos mucha gente contratada, pero también tenemos que mirar cómo funcionan los procesos de licitación y a lo mejor le faltan profesionales, le falta personal.

El contrato de mantención de áreas verdes, falta personal. Yo creo que aquí en los procesos de licitación también falta personal, faltan ITOS, falta profesionales para que estos procesos se hagan bien y se hagan a tiempo. Entonces también hay un problema de fondo. Pero lo que no puede ocurrir, que vengan a este Concejo y nos pongan contra la espada y la pared. Además, si hay muchas dudas razonables.

Yo propongo y vuelvo a reiterar y llamemos a una comisión de trabajo mañana y que se despejen las dudas, porque si el Director sostiene que tiene documento y hay información de que no tiene multas esta empresa, al oferente que se está proponiendo, entonces se zanja el problema. Entonces, como no lo vamos a resolver ahora, no tiene sentido seguir discutiendo. Yo propongo una segunda discusión en una comisión liderada por la Concejala mañana, para comenzar a resolver este problema, este acertijo que tenemos hoy día.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Claramente, estamos nuevamente haciendo el ridículo, Director en esta materia y digo haciendo el ridículo porque en este momento hay cosas mucho más importantes que deberíamos estar dedicándole tiempo y estamos aquí perdiendo tiempo escuchando cosas de supuestos que no tienen la claridad.

Recojo el guante, Concejal. Propongo que tengamos un segundo Concejo Municipal mañana, porque no tenemos tiempo, tenemos que votar esto. Y si voy a dejar en acta que voy a pedir responsabilidades administrativas en esto, porque siempre quedamos en las disculpas, siempre quedamos que pucha, no estamos para disculpas, estamos para hacer bien nuestro trabajo y si no nos ponemos bien en esta materia, vamos a seguir teniendo dificultades como la que estamos teniendo hoy día, Director. Por lo tanto, mañana voy a convocar a una segunda discusión en el

Concejo Municipal y espero una presentación y una defensa como corresponde y si no hay multa, que se hagan cargo el proceso. Concejal Marcelo.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Si, solamente quiero agregar, solicitar para que quede en acta, don Nelson, la solicitud expresa de mi persona y creo que de todos mis colegas de que para futuras licitaciones sí se consideren a los presidentes de las comisiones con tiempo, para que obviamente, esto también ayude a fiscalizar a que no vuelva a ocurrir, para que quede consignado en el acta, junto con el tiempo de anticipación de la presentación de este tipo de proyectos. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sobre el punto. Voy a solicitar al Director Jurídico que pueda hacer un pronunciamiento en esta materia, porque efectivamente hay una línea bastante delgada hasta donde son nuestras atribuciones en la construcción técnica de un proceso licitatorio. Por lo tanto, voy a pedirle, Director, un pronunciamiento jurídico para que ordene esta discusión, porque no tiene que ver con un tema de voluntad, sino más bien de hasta dónde llegan nuestras funciones y nuestras atribuciones en esta materia. Concejala Marcela y Concejala Romina.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Solamente, el Concejo Extraordinario sería mañana en la tarde, para hacer la comisión en la mañana o se hace una hora antes del Concejo, la Comisión.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Usted convóquela, yo voy a convocar a esta misma hora, Secretario Municipal

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Para que quede en tabla, o sea para que quede en acta.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sugiero la comisión a las 15:00 horas y al Concejo a las 16:00 horas.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Ya, la comisión a las 15:00 horas y al Concejo a las 16:00 horas. Bien.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Puede ser un poco más tarde, porque las 15:30 tengo una reunión con Junji.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Entonces el Concejo a las 16:00 horas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** A las 17:00 o más tarde a las 18:00.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Concejo a las 18:00 y la comisión a las 17:00. Pero por favor, vengan a la comisión.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** En la mañana. Es posible en la mañana.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Es que necesitamos tiempo. Y también yo tengo que continuar en las reuniones que tengo con los gremios la mañana, agendada ya.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Pero les parece entonces mañana el Concejo es a las 18:00 y la comisión a las 17:00 horas, pero con el compromiso de que vengan también. Porque yo siempre convoco a comisiones y de repente aparecen 2 Concejales.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Ahora, Director, para ser justos también, es injusto lo que está pasando acá, porque además tenemos que considerar que los Concejales muchas veces tienen que trabajar. Entonces no es llegar y hacer Concejo, entonces también es una situación compleja. Pero convengamos que hay que llevar a votación esto para que quede el respaldo de segunda discusión, hay que aprobar.

*Si, en votación. Apruebo. Como segunda discusión mañana a las 18:00 horas, por la segunda discusión. Bien. Se aprueba entonces para mañana a las 18:00 de la tarde.*

**ACUERDO N°637 - 23**

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; **APROBAR TRATAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN POSTERIOR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA “CONCESIÓN PARA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EXTRAÍDOS DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID 2342-28-LR23, a la empresa CONSORCIO SANTA MARTA S.A., RUT: 96.828.810-5, por un valor unitario por tonelada para la disposición intermedia de \$ 9.395 y para la disposición final de \$ 15.328.- (ambos valores son con IVA incluido). El presupuesto anual referencial por parte del municipio es de \$ 127.753.880.- (IVA incluido). Por un período de contratación de 4 años, no renovable, según Oficio Interno N° 519, de fecha 28 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Karina Leyton, me estaba pidiendo la palabra y después la Concejala Romina y la concejala, perdón, está la Concejala Cristina, Concejala Karina. Perdón.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Bueno, Roberto lo habló todo. La verdad que era un poco lo que quería expresar sobre el punto, pero yo sé que este es un Concejo Extraordinario, Alcalde, pero quería saber si usted supo lo que pasó en la Corporación en la mañana y la verdad es que yo creo que muchos de los que estamos acá quisiéramos aclararlo y la verdad que llegué después que había pasado, entonces tampoco soy quien debo hablar, pero me imagino que le informaron que fueron unas funcionarias trasladadas, no sé si fue al Sar, la verdad, pero me gustaría escucharlo de su boca o de las personas que están con usted, que son las que están

informadas, porque usted sabe que se escuchan muchas cosas, pero la verdad que hoy día en lo que nos encontramos quisiera escuchar porque, y le pido las disculpas a todos mis colegas, porque sé que este es un Concejo Extraordinario, pero la realidad que hoy día estamos viviendo, la verdad que lo amerita, que nosotros podamos estar informados.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Si, quisiera indicar Alcalde que, de acuerdo al reglamento, en la Sesión Extraordinaria sólo se trata el punto que está citado. Sin embargo, independiente de lo que usted esté comentando, estimada Concejala, debo hacer reconocimiento del reglamento.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sin embargo, yo no tengo problema en contar algunas cosas que han pasado durante el día, a primera hora, no a primera hora, sino que dentro de mis posibilidades me reuní con el Colegio de Profesores, recibimos una muy buena conversación y establecemos una mesa de diálogo y conversación para también elaborar un camino en las materias que involucra al colegio profesores.

Al medio día me reuní con el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación. También hemos levantado una mesa. Mañana a las 09:30 continuamos con nuestra conversación entendiendo la urgencia que ocurre y hoy día a las 18:00 de la tarde me reúno con los gremios de la salud. Independientemente de eso, comentar Concejala, que sí estoy al tanto. Lamentablemente como estaba en reunión, solamente me llegaron videos, pero ya solicité investigación y procedimientos respecto a la situación lamentable que ocurrió. Por eso que le decía al Director que me lamentaba estar perdiendo tanto tiempo, que debía estar ocupando en otras cosas más productivas en este momento, pero eso mi molesta y mi enojo. Bien. Concejala Marcela.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Ya lo había dicho, mañana entonces el Concejo a las 17:00 y a las 18:00 la comisión. Perdón, al revés. A las 17:00 horas la comisión y a las 18:00 horas el Concejo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Concejala Karina.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Solo hacer la mención en realidad y la diferencia entre denuncias y multas, porque si bien no son lo mismo, sabemos que en temas medioambientales las denuncias también son sumamente importantes. Recordemos el tema de la Orange con la mega planta de hormigón, teníamos miles de denuncias por parte de la ciudadanía, la coordinadora medioambiental que colindaba con la comuna de San Bernardo y El Bosque, y ellos tenían miles de observaciones presentadas y denuncias presentadas ante la posibilidad de contaminación medioambiental en el sector, las cuales lamentablemente el SEA, el Servicio de Evaluación Medioambiental no las evaluó bien y hasta algún punto se había aprobado el hecho de la construcción de esta mega planta. Entonces, si bien es cierto, nosotros tenemos atribuciones y tenemos ciertos límites que debemos cumplir, también es importante que tengamos las observaciones acorde al impacto medioambiental que se van a realizar en relación a las denuncias también. Entonces sí se puede encontrar dentro de las redes, como decía la Concejala Romina Baeza, también las denuncias que están. Creo que es importante que también las incluyan dentro del proceso, porque así nosotros nos hacemos una idea o tomamos una decisión mucho más amplia con respecto al impacto que vamos a causar con nuestra decisión, nuestro apoyo, nuestra aprobación o no. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está el Concejal Soto, Concejala Romina, Concejala Paola, para ir cerrando, por favor.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, lo primero que quiero señalar es que rechazo tajantemente lo que ocurrió hoy día en la Corporación de Educación y Salud y lo que viene ocurriendo hace varios días. Lo que está haciendo el 5° piso de la Corporación no me representa, no lo respaldo porque lo único que hemos conocido estos últimos días del 5° piso no es diálogo, no es entendimiento, son cartas y cartas y oficios en contra de los trabajadores de la infancia, para amedrentarlos, para perseguirlos y para debilitar una movilización que es justa.

Esto que estoy señalando usted lo conoce, lo hemos hablado y se lo he dicho personalmente y en la reunión de ayer. Y eso tiene que parar, porque hoy día los que están marchando están marchando por dignidad hacia los, en el caso del Servicio de Infancia, hacia los niños de San Bernardo, de nuestros jardines por condiciones laborales, los de salud está marchando porque no tienen medicamentos y es irresponsable atenderlos si van a buscar un medicamento y no está y se ven interrumpido sus tratamientos de salud. Entonces yo quiero poner el acento, que es grave lo que está ocurriendo, por eso no entiendo porque se ha extendido en demasía esto, cuando yo creo que la llave para solucionar, estas justas demandas de los trabajadores y trabajadoras es el diálogo. Lo dijimos ayer, los Concejales.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal, estamos al tanto. Para no hacer, para respetar nuestro reglamento, porque el tiempo es importante y de hecho tenemos una reunión ahora, justamente para eso.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Con esto termino señor Alcalde. El diálogo es escuchar también. Estamos viviendo una situación muy difícil porque tenemos cientos de trabajadores en las calles, entonces yo pido urgencia y quiero reiterar lo que dijimos los Concejales, mayoritariamente. La salida para este conflicto que se reintegren todas las trabajadoras de infancia a sus trabajos para que podamos retornar al servicio. Y la otra, obviamente, exigencia, obviamente, atender la solicitud del mundo de la salud en cuanto a los medicamentos y diálogo. Como lo dije ayer, si eso no se da, no cuenten conmigo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Soto, hoy día en la mañana ya me reuní con 2 gremios, en esa misma perspectiva, me voy a reunir en unos minutos más con los dirigentes de la salud. Se ha generado ya el inicio del diálogo y quién va a asumir la conducción de lo que aquí ocurra es este Alcalde. Llevo 3 días, este es mi 4.º día desde que volví y me voy a hacer cargo personalmente de ir solucionando y dando las garantías para que eso ocurra, con transparencia, con seriedad y buscando siempre el diálogo, me he comprometido. Mañana tengo una reunión a las 11:30 con el SUTE, entendiendo la urgencia que tenemos con los despidos. Por lo tanto he dado instrucciones de frenar despidos de manera inmediata y mañana con ellos vamos a seguir trabajando y conversando respecto a esta problemática. Ese fue mi compromiso hoy día, y así va a ser.

Y lo segundo, esta tarde me reúno con los dirigentes.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde, de los despidos que están actualmente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por eso yo he pedido.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** O sea, usted está parando los despidos, pero los que ya están despididos no van.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Estamos trabajando en revisión y reintegración de los temas, pero lo quiero hacer de manera seria. Hablé con el SUTE en la mañana porque una de las cosas que el Colegio de profesores me dijeron, aquí hay gente que ha hecho las cosas de manera desprolija. Por lo tanto, mi compromiso es que hagamos las cosas de buena manera y está en mi completa disposición. He escuchado, he puesto atención y he tomado nota de lo que usted plantea y no vamos a permitir que eso siga ocurriendo. Por eso yo personalmente me he hecho cargo de la conversación y del diálogo. Le pido un par de minutos y horas más porque en las próximas horas deberíamos tener novedades. Concejala Romina.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí, yo tenía la mano levantada

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Yo estaba pidiendo la palabra antes de que tú, Marjorie.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Alcalde. Por favor, yo hace rato que estoy, soy la Concejala Paola Collao, que tengo la mano levantada y no me dejan hablar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, inmediatamente.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Yo quiero decir 2 cosas, una relativa a este Concejo que creo que es importante, no lo puedo dejar pasar. A propósito de lo que dijo Secpla, de que las bases habían sido revisadas por 2 comisiones, etcétera En definitiva, los que toman las decisiones son los Concejales y por eso somos electos. Si bastara con una comisión técnica para aprobar una licitación, eso sería de esa manera. Entonces yo quiero llamar a la seriedad también, si acá existen comisiones temáticas para abordar estos temas, es importante que eso se respete. Yo entiendo que a lo mejor ella no ha presentado ninguna comisión o no ha pasado ninguna licitación por comisión, pero eso no quiere decir que no tenga que ser así, si es requerido por los Concejales, sobre todo cuando son temas álgidos, porque podríamos habernos ahorrado el papelón de hoy día, si hubiese pasado por comisión. Y voy a insistir en que son los Concejales los que aprueban o rechazan los temas. Agradezco el trabajo de la Comisión Técnica, pero nosotros necesitamos todos los antecedentes sobre la mesa, porque esas decisiones no son solo técnicas cuando estamos hablando del presupuesto de los San Bernardinos, eso es lo primero.

Y lo segundo, cortito. A propósito, que ya se ha dicho todo, me interesa que quede claro como para despejar todas las dudas, a propósito de sus palabras, ya no le voy a hacer la pregunta que le iba a hacer, pero sí que refuerce públicamente la idea de que las desvinculaciones van a ser revisadas, que se va a trabajar directamente con el sindicato afectado para poder restaurar los trabajos de aquellas funcionarias que han sido desvinculadas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yo he tomado nota desde que volví como Alcalde, después de estar un mes ausente. La principal queja no sabemos con quién conversar que nos dé garantías. Por lo tanto, yo me he sentado hoy día a primera hora como principal autoridad de esta comuna a establecer garantías y vamos a ir conversando y vamos a ir tomando acuerdo, la crisis es profunda. Pero concordamos, conversar, dialogar y cuando esas conversaciones cierren, obviamente ustedes van a ser los primeros en informarse. Por eso ayer convoqué al Concejo Municipal a una reunión de trabajo, por eso lo estoy haciendo con distintos gremios para conversar y si en algún momento hay que conversar todos juntos, créame que no voy a tener problemas, pero quiero hacer las cosas bien y de manera seria, entendiendo la urgencia del problema. No quiero avanzar y después retroceder 2 pasos. Ya comenzaron las mesas, comenzó

el trabajo y en ese sentido yo soy la principal garantía de que las cosas van a ir avanzando. Concejala Paola. Concejala Marjorie.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Buenas tardes. Me escuchan bien, porque acá tengo muy mala señal y traté de salir a un lugar donde pudiera hablar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, Concejala.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Bueno, pero no sé por qué me habla tan fuerte, Alcalde. La verdad es que estoy muy acongojada, de verdad, y muy acongojada. Yo quiero referirme a lo que pasó en la Corporación, Alcalde. Nuestra gente, nuestras funcionarias fueron agredidas y yo lo escuché a usted decir que usted va a hacer una investigación porque están sufriendo, hay familias que están sufriendo por los despidos. Y desde acá, desde donde yo estoy trabajando, la verdad no puedo estar allá con la gente, pero me preocupa bastante el estado de salud de ellas también, muchas de ellas se descompensaron y por lo que usted dijo, usted va a pensar y va a meditar en el tema de los despidos y va a trabajar en poder tal vez volver a reincorporar a las funcionarias. Eso es lo escuché yo recién es así. Es que la verdad que quiero quedarme más tranquila, porque yo estoy muy nerviosa con todo lo que pasa, Alcalde, porque nuestra gente y nuestras mujeres que están sufriendo porque son madres de familia, independiente del punto que estamos tomando en este momento, que la verdad que estoy de acuerdo en la nueva discusión y que tengan también en cuenta que tenemos Concejales que trabajamos y que hayan han puesto a las 18:00 de la tarde, la segunda discusión, lo agradezco mucho. Eso Alcalde, y espero que todo esto se pueda restablecer el diálogo también con las funcionarias de nuestros jardines infantiles.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Así será Concejala, a lo mejor se escuchó fuerte porque parece que tenemos problemas en el audio, así que lamento si pensó que le estaba gritando, porque en realidad tiene que ver con eso, con el audio.

Y en segundo lugar, reforzar que comenzamos una conversación abierta y un diálogo hoy día en la mañana y espero que mañana pueda dar noticias respecto a esto. Ya tengo algunas decisiones tomadas, solamente necesito revisar los aspectos jurídicos y apenas lo haga responsablemente, todos van a saber cuáles son estas decisiones. Les pido un poco de tiempo, soy consciente, tengo claridad de lo que está ocurriendo y espero resolverlo a la brevedad. Concejala.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Bueno, eso era alcalde. Y también que no se vuelva a repetir más adelante, lo que siempre sucede, que están a última hora presentándonos las subvenciones, las licitaciones en el Concejo, donde estamos entre la espada y la pared, como otras veces también ha ocurrido eso. Y bueno, les envió desde acá, la verdad que a todos, porque somos los Concejales y también es el alcalde, que podamos trabajar en conjunto, que podamos encontrar acuerdos y que esto se recupere en favor también de nuestra comuna y de nuestros vecinos. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Concejala, gracias. Concejala Marjorie.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Bueno, saludarlos a todos. Yo me quiero referir a, o sea, más bien le quiero pedir Alcalde, que cuando se pida información, contesten. Yo ayer pregunté, ayer quedamos en unos acuerdos con los Concejales en esa mesa de trabajo, que no fue mesa de trabajo porque no se sacó nada claro y las cosas que nosotros pedimos como

Concejales no se cumplieron, entonces, y tampoco nos entregó la Corporación un plan. O sea, esa presentación déjeme decirle que era bastante, no sé qué palabra usar para que no suene ofensivo, pero era bastante básica. O sea, yo hubiese esperado que nos entregaran ¿cuánto es lo que ingresa? ¿Cuánto es lo que sale? Cuánto es lo que ingresa por concepto de esto y esto otro, de aquí y allá. Pero bueno, me parece que no le podemos pedir peras al olmo. Pero yo le quiero pedir eso, que contesten los whatsapp. Ayer quedamos en 3 acuerdos. Uno era que se iba a citar un Concejo Extraordinario, el otro era que usted se iba a juntar con los dirigentes ayer y el otro era que iba a ver el tema de los despidos y que nos iba a dar una respuesta en la tarde. Resulta que yo pregunté a las 15:00 de la tarde, no hubo respuesta. Después pregunté a las 18:00 de la tarde, tampoco hubo respuesta. Hoy día en la mañana volví a preguntar, tampoco hubo respuesta. Entonces, o sea, si no nos responden a nosotros. Usted cree que la gente va a seguir confiando en usted, si usted no nos da ni siquiera respuesta a nosotros, que somos los Concejales.

Usted dice vamos a ver los criterios, ¿qué criterios van a usar para ver a quién dejan y a quién no? Si aquí el despido fue injusto para todas esas mujeres. Usted fue a ver a la Corporación, sacaron un comunicado recién, que fueron agredidos ellos. Usted vio el video donde la misma persona que estaba notificando a una de las funcionarias del despido estaba llorando. ¿Por qué? Porque imagínese para ella lo que significaba ver a esta persona como estaba. Su esposa es Educadora de párvulos, Alcalde. Usted es profesor, ¿qué están haciendo en la comuna? O sea, si esto no es violencia de género, entonces ¿qué es? Porque aquí la persona que está violentando a todas estas mujeres es el Secretario General de la Corporación que hizo los despidos y después está usted, que los avala. ¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a sanear esto? Están despidiendo a las educadoras por un artículo que después a lo mejor no van a encontrar trabajo, son personas que llevan más de 10 años trabajando en la comuna. Entonces, son personas de la misma comuna, son San Bernardinas, y nadie piensa en eso. O sea, no vamos a hacer un concurso para estos cargos y va a llegar gente de todas partes y las personas de nuestra comuna van a quedar sin trabajo. Como dice el comunicado, la gente no andaba con los niños porque quería ir, porque tampoco la idea era hacer una revuelta. El tema es que las mismas personas que trabajan en los jardines infantiles son las mismas que llevan a sus hijos a los mismos jardines. ¿Por qué? Porque no tienen redes de apoyo. Y eso sólo lo sabe una mujer que tiene hijos, que sabe lo que cuesta andar con los hijos para arriba y para abajo. Yo tengo 4 hijos y siempre he andado con mis cabros para todos lados. Entonces es fácil decir, no, eso lo vamos a ver. Eso lo vamos a evaluar. O sea, ¿qué pasa? ¿Qué pasa si una de las educadoras, o una técnico, se suicida? ¿Qué va a hacer usted?

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** No, es que le estoy hablando súper en serio.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pero remitámonos por favor al Concejo, a nuestro reglamento.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Lo que pasó hoy día es un síntoma de lo que está pasando.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala, por favor. Si, ya entiendo su punto. Estuve reunido con los dirigentes, quien en primera persona manifestaron todo lo que usted está estableciendo ahora. Por eso, es que como llegar tarde al Concejo, a lo mejor no escuchó.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** No, si yo estaba conectada.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto, pero yo lo planteé. Dije mañana voy a dar una respuesta concreta y respaldada y así va a ser.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí, pero ayer nos dijo que también ayer nos iba a avisar y tampoco nos avisó.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yo acabo de juntarme con los dirigentes y ha sido un compromiso y lo estoy diciendo públicamente en este Concejo municipal y así va a ser.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Ayer lo dijo delante de todos los concejales y tampoco cumplió.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, no voy a entrar en esa discusión, Concejala, esto no es una discusión de quién saca más rédito de una desgracia y de un problema general. Estamos aquí, estamos aquí para buscar soluciones, estamos buscando soluciones y créame que no es fácil y lo vamos a hacer. Y mañana, Dios mediante vamos a tener novedades.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Nadie está sacando crédito de esto. Si la preocupación es real, no hubiese aparecido en una fiesta el día viernes en vez de haberse juntado con los sindicatos, el lunes a primera hora.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yo no voy a caer en el juego de la discusión y de los ataques personales. Creo que eso le hace mal a la política. Yo lo que voy a defender es mi conversación con quienes representan a las y los trabajadores, me he reunido con ellos en la mañana. He tomado nota. Ellos saben que he establecido mis responsabilidades y mis ganas de buscar por todos los medios, conversar, dialogar y encontrar soluciones. Espero mañana antes del mediodía, dar noticias respecto a esta materia. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las **16:55** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE

SR. NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE